



Plan
Nacional
contra **Incendios
Forestales**

2022



Contenido

1. INTRODUCCIÓN	1
2. ANTECEDENTES	2
3. JUSTIFICACIÓN	3
3. OBJETIVOS	4
3.1. Objetivo General	4
3.2. Objetivos Específicos	4
4. LINEAS ESTRATÉGICAS	5
4.1. Fortalecimiento Institucional	5
4.2. Participación social y multisectorial	5
4.3. Uso ambientalmente responsable del fuego	5
4.4. Prevención de Incendios Forestales	5
4.5. Gestión del Conocimiento	6
4.6. Capacidad de respuesta ante el riesgo y combate de incendios	6
4.7 Fortalecimiento, seguimiento y cumplimiento del marco legal	7
4.8. Abordaje de la temática de protección contra incendios forestales en áreas específicas	7
4.8.1. Plan de acción para el manejo del fuego en sabanas de pino (La Mosquitia)	7
4.8.2. Plan de acción para el manejo de fuego en el Distrito Central y alrededores	7
4.8.3. Plan de acción para el manejo de fuego en el Departamento de Olancho	7
5. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	8
5.1 Definición y priorización de área	8
5.2. Responsabilidad y coordinación interinstitucional para la prevención y control de incendios forestales	10
5.3. Nivel operativo y geográfico de implementación	13
6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	13
7. PRESUPUESTO	17
8. ANEXOS	18

1. INTRODUCCIÓN

El fuego como factor ecológico tiene varias funciones ambientales, además de otras: regula el ciclo del carbono, el reciclaje de materia orgánica, la regeneración natural. Desde ese punto de vista, el fuego es un elemento de la naturaleza que, a la vez, se considera como una herramienta que se ha venido utilizando en las labores cotidianas, domésticas, agrícolas, ganadera, industriales y forestales. El fuego es un componente natural esencial básico para mantener la biodiversidad del planeta; sin embargo, el fuego cuando se genera de una forma no controlado por el ser humano tiene lugar como incendio y cuando éste afecta a la vegetación que cubre los terrenos forestales se produce lo que se conoce como incendio forestal.

El incremento de las temperaturas, el descenso de las precipitaciones, el aumento de la frecuencia de las olas de calor y sumando aspectos sociales contribuyen a la degradación del bosque que los vuelven más vulnerables a los incendios forestales. han afectado en estos últimos años extensas superficies vegetales a nivel mundial y en Honduras no es la excepción, pues cada año en la época de “verano” los incendios afectan áreas boscosas, teniendo un impacto directo en el suelo, el agua y en consecuencia, en la salud de los seres humanos, la vida silvestre y la economía del país, ya que, la degradación de los ecosistemas aumenta la vulnerabilidad ante desastres por fenómenos naturales. Además de representar una amenaza directa para la vegetación, los incendios forestales son un peligro para todo lo que se encuentra en su camino, por lo que implican riesgos para la vida y la infraestructura rural y urbana (incendios de interfaz).

Honduras cuenta con una superficie de 11,249,200 hectáreas, de las cuales 6,315,400 has están cubiertas por bosque, representando el 56% de toda la superficie del país. De las diferentes amenazas a la que se encuentran expuestos los bosques, los incendios forestales son una de las principales que se presentan cada año, estos eventos ocurren principalmente en bosques de coníferas y bosque mixto que representan el 35% de la superficie boscosa (2.2 millones de hectáreas).

En el 2021 hubo una disminución de incendios forestales de un 68% en relación al 2020, gracias a las actividades de prevención en campo y concientización realizadas después de haber tenido un año con muchos incendios a pesar de estar en emergencia nacional por la pandemia del COVID-19 y con escasas del recurso hídrico en verano, sumando que el tiempo climático favoreció también dicha reducción de incendios.

Para el 2022 se planifican diversas acciones que se derivan de la Estrategia Nacional de Uso y Manejo de Fuego (2018-2028); con estas acciones se busca fortalecer el sistema de protección contra incendios forestales a nivel nacional, que permita prevenir estos eventos y mejorar la capacidad de atención de los mismos y en ese sentido a través del Comité Nacional de Protección Forestal (CONAPROFOR) integrada por instituciones, organizaciones civiles y militares; se elabora el presente Plan Nacional de Protección Contra Incendios Forestales, para el año 2022.

2. ANTECEDENTES

La cantidad de incendios y el número de hectáreas cada temporada varían por diversas razones, desde las condiciones climáticas cada año, la asignación de presupuesto (logística) y la coordinación interinstitucional, entre otros aspectos. En los últimos once años (2010-2020) según las estadísticas oficiales en base a los incendios reportados a nivel nacional se ha tenido un aumento en la cantidad promedio de hectáreas por incendios.

Vale la pena recalcar que el año 2021 es un año de línea base de estadísticas de incendios forestales, utilizando el sistema inteligente para el monitoreo y evaluación de incendios (Smart-Fire) la cual proporciona a través del uso de imágenes satelitales tomadas del sensor Sentinel-2 un conjunto de datos sobre manchas de cicatrices de áreas dañadas por el posible efecto de un incendio y alertas de incendios utilizando los puntos de calor de distintos sensores disponibles en la plataforma de Google Earth Engine de manera completa y práctica. En ese sentido, los datos de incendios forestales del año 2021 es el 100% de los incendios ocurridos a nivel nacional combatidos o no, ya que se lograron identificar las cicatrices a través de imágenes satélites en aquellas zonas de difícil acceso y posteriormente se hace la intercepción con las diferentes bases de datos con información espacial del ICF para adquirir un mayor estudio y análisis de aquellas zonas que poseen un régimen de manejo especial; contrario a los años anteriores donde la mayoría de los datos registrados son de los incendios atendidos/combatidos o que posterior al incendio se realizó el levantamiento en situ.

De lo anterior no se puede hacer una comparación de datos de los años 2020 y 2021 considerando que son dos metodologías diferentes de recolección de la información y en ese sentido, el 2021 es un año base de información con la nueva metodología utilizada.

Sin embargo, en la realidad hubo una evidente reducción de cantidad de incendios y área afectada en el 2021 en comparación al 2020, para comprobar técnicamente dicha reducción se realizó el levantamiento de todas las cicatrices de incendios del año 2020 (medición hacia atrás) utilizando la herramienta Smart Fire, comprobando que en el 2021 hubo una reducción en la cantidad de incendios de un 84% y una reducción de área afectada del 68%.

Según las estadísticas, el número de hectáreas promedio por incendio en el año 2021 es de 110 hectáreas por incendio, sin embargo, es de resaltar que por características muy particulares del Departamento de Gracias a Dios en comparación al resto del país, el 66% del área afectada se dio en dicho departamento, dando un promedio de 751 has/incendio. Al no considerar el área afectada en Gracias a Dios el promedio de hectáreas por incendio en el resto del país es de 41 hectáreas por incendio; concluyendo que los datos de Gracias a Dios alteran el promedio total a nivel nacional.

3. JUSTIFICACIÓN

A pesar que en el año 2021 hubo una reducción considerable de incendios forestales en relación al año anterior (2020), los últimos años se ha visto un aumento en el número de hectáreas de bosque afectadas por incendios. Esto debido por las condiciones climáticas que cada vez son más prolongadas y de mayor intensidad, combustibles acumulados por la falta de manejo, residuos por control de la plaga del gorgojo de pino y a las actividades desarrolladas por el ser humano ya sea accidental, intencional o por negligencia. Causando graves daños a la naturaleza en general y poniendo en peligro los medios de vida de las comunidades y hasta la vida de seres humanos, al convertirse éstos en incendios de interfaz (áreas donde viviendas y otras estructuras se hallan en entremezcladas con vegetación).

En Honduras, el fuego es usado como una práctica agrícola desde nuestros antepasados para facilitar la preparación del suelo para cultivo agrícola y pastoreo de ganado; muchos de estos fuegos suelen salirse de control convirtiéndose en incendios forestales normalmente de alta peligrosidad por no tomarse las medidas necesarias en su aplicación. Si a estos patrones socioculturales les sumamos los acontecimientos meteorológicos y climáticos extremos que cada vez son más fluctuantes, agudizan los efectos de la época seca ya que *las sequías más frecuentes pueden traducirse en una ocurrencia creciente de incendios forestales de gran intensidad*¹. (Anexo 5. Datos estadísticos 2021)

Se han tenido grandes avances en el sistema de monitoreo y detección de humos a través sistemas de información geográficas con la creación de herramientas tecnológicas que nos permiten visualizar la susceptibilidad a incendios en periodos de tiempo, el reporte de los incendios, detección de cicatrices de incendios forestales, entre otros. Por lo que, es necesario mantenerlos y mejorarlos cada año y, sobre todo complementar con el tema de prevención (capacitación, concientización, actividades en campo, entre otras actividades) y mejorar la capacidad de respuesta ante incendios.

De lo anterior es de suma importancia contar con el presente plan nacional que establece líneas de acción donde cada institución u organización en el marco de sus competencias puede abordar el presente plan, encaminado a prevenir y controlar los incendios forestales en el 2022 con la participación de los diferentes actores que conforman el CONAPROFOR.

¹ Manejo de Fuego: Directrices de carácter voluntario para el manejo del fuego

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Realizar acciones mediante la coordinación interinstitucional, que contribuyan a la reducción de la vulnerabilidad del bosque frente a la ocurrencia de incendios forestales en el año 2022, donde se involucren los diferentes actores desde nivel local, municipal, departamental y nacional

3.2. Objetivos Específicos

- 3.2.1 Contribuir al fortalecimiento de capacidades de diferentes actores de forma oportuna a nivel local, municipal, regional, nacional e institucional
- 3.2.2 Promover la participación social multisectorial en realizar acciones que contribuya a la concienciación ambiental, asociada principalmente a la prevención de incendios forestales.
- 3.2.3 Promover e implementar el manejo de fuego de forma responsable en el sector agrícola y forestal
- 3.2.4 Desarrollar e implementar acciones de prevención en campo y concienciación sobre el uso y manejo del fuego
- 3.2.5 Realizar actividades que aportan a la gestión del conocimiento en el tema de uso y manejo del fuego
- 3.2.6 Fortalecer el sistema de alerta temprana de atención a incendios forestales
- 3.2.7 Fortalecimiento y seguimiento al cumplimiento del marco legal en el tema de prevención de incendios y deducción de responsabilidades
- 3.2.8 Concentrar esfuerzos en áreas priorizadas de acuerdo a su importancia de prevención y control de incendios forestales

4. LINEAS ESTRATÉGICAS

4.1. Fortalecimiento Institucional

El Comité Nacional de Protección Forestal (CONAPROFOR) como entidad responsable de coordinar y facilitar la ejecución del Plan Nacional de Protección Forestal, en el marco de sus competencias y responsabilidades individuales en el tema de protección contra incendios forestales se debe de consolidar cada año, partiendo de un análisis de lo que se realizó en la campaña anterior y como que se puede mejorar.

Así mismo, el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) como ente rector del sector forestal y en consecuencia como responsable de coordinación general de las actividades de protección contra incendios forestales, debe fortalecer la estructura organizativa de manera que se planifique y ejecute de forma articulada los procesos de manejo integral del fuego en las diferentes áreas con régimen especial de manejo.

Se debe dar a conocer la planificación para el 2022 con el objetivo de coordinar acciones y de forma interinstitucional incidir, capacitando y fortaleciendo a nivel local (comanejadores, juntas de agua, cooperativas, asociaciones de regantes, consejos consultivos, entre otros).

4.2. Participación social y multisectorial

A través de la promoción, socialización y divulgación de la responsabilidad socioambiental; buscando la participación del sector privado con iniciativas que contribuyan a la prevención y atención de incendios forestales como parte de la responsabilidad social empresarial. Así mismo, se debe educar sobre el uso y manejo del fuego a todos estos sectores, para crear conciencia sobre los impactos de los incendios forestales y la importancia de sumarse principalmente a la prevención. Se concentrará en el tema de concientización y divulgación de la temática a los diferentes sectores.

4.3. Uso ambientalmente responsable del fuego

Utilizar el fuego con el objetivo de reducir combustible para prevenir y disminuir el riesgo de incendios forestales y evitar grandes incendios de alta intensidad que además del daño ecológico y poner en riesgo la vida de seres humanos y sus medios de vida; gradualmente se promoverá las quemaduras prescritas y controladas fomentando el uso responsable del fuego, como herramienta y tecnología apropiada en la preparación de parcelas agrícolas, quemaduras de potreros, así mismo en el sector forestal para el manejo de combustible, control de plagas, promover la regeneración natural, entre otras, cumpliendo con las medidas de seguridad del personal y bienes de la comunidad. Como parte de este proceso gradual se debe preparar material dirigido a este tema exclusivo, capacitar personal y realizar quemaduras controladas, con la participación de los diferentes actores.

4.4. Prevención de Incendios Forestales

Promoviendo una cultura ambiental orientada a la prevención, a través de una campaña de concientización y divulgación para la prevención de incendios forestales; que incluya una comunicación persuasiva, utilizando medios de comunicación televisivos, radiales, escritos, redes sociales, entre otros. Se fomentará la participación de la empresa privada en actividades de

prevención, así mismo se gestionarán alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para ejecutar actividades. En coordinación con la Secretaría de Educación se darán charlas a los estudiantes sobre las dos caras del fuego y principalmente sobre los impactos negativos del fuego para generar conciencia ambiental.

Se realizarán actividades de prevención en campo, como ser líneas de control, quemas controladas/prescritas, líneas negras, mantenimiento de caminos, control de desperdicios, entre otras.

4.5. Gestión del Conocimiento

Además de capacitar a nivel general sobre la temática de manejo y uso de fuego a diferentes sectores de la sociedad, cada año se debe continuar con las capacitaciones sobre la prevención y combate de los incendios, a través del adiestramiento del personal técnico y combatientes de las diferentes instituciones. También la capacitación de organizaciones de base, con énfasis en las organizaciones agroforestales (cooperativas), Consejos Consultivos Comunitarios, Municipales, patronatos, juntas de agua, CODELES, entre otros. Para lo cual, se diseñará un Programa de capacitación a fin de sentar las bases del manejo integral del fuego que articule la ecología del fuego, el uso del fuego por la comunidad, la conservación de la biodiversidad, la prevención de incendios y la capacidad de respuesta en el combate de los incendios forestales. Paralelamente se gestionará la capacitación y certificación de equipo de instructores como la capacitación de cuadrillas a nivel local.

Se seguirá trabajando en mejorar/ajustar las herramientas digitales a través de sistemas de información geográfica (plataforma oficial del ICF SIGMOF) como parte del sistema de alerta temprana y reporte de incendios forestales.

4.6. Capacidad de respuesta ante el riesgo y combate de incendios

Sumado al sistema de alerta temprana a nivel nacional, se seguirá capacitando el personal de las municipalidades sobre dichas herramientas para que tengan la información actualizada de sus municipios y de esa manera poder prevenir, controlar y extinguir el incendio en caso de que este se genere. Se deberá fortalecer en la capacitación a nivel local de las instituciones y organizaciones el tema del ataque inicial como el de ataque ampliado.

En la medida de lo posible las cuadrillas deben estar acompañados de personal técnico capacitado/certificado y en su defecto las cuadrillas (contratadas, voluntarios) deben estar capacitadas ya que la seguridad de los combatientes, técnicos y población en general es prioridad en el programa de manejo de fuego. De todo lo anterior cada institución, organización que realiza actividades de combate debe prepararse para contar al menos con la logística necesaria para hacer frente al incidente de forma segura.

La atención de los incendios forestales será bajo el Sistema de Comando de Incidente (SCI), los Centros de Operaciones Interinstitucionales conformados a nivel de regiones forestales seguirán activos y se gestionarán nuevos para avanzar en la coordinación de la atención.

4.7 Fortalecimiento, seguimiento y cumplimiento del marco legal

A través de la emisión de instrumentos legales (normas, oficios, acuerdos, ordenanzas, leyes, entre otras) por cada una de las instituciones según su marco de acción en relación a la temática de protección contra incendios forestales. Con el objetivo que dichos instrumentos respalden la implementación del presente plan y que contribuyan al fortalecimiento del tema de investigación de causas de los incendios forestales y en consecuencia deducir responsabilidades por causa de incendios forestales o por no realizar las medidas de prevención.

4.8. Abordaje de la temática de protección contra incendios forestales en áreas específicas

4.8.1. Plan de acción para el manejo del fuego en sabanas de pino (La Mosquitia)

Considerando que en el 2021 el área afectada de la Mosquitia representa el 66% del área total a nivel nacional e históricamente así ha sido, se continuarán con acciones estratégicas y específicas para el manejo integral del fuego en las sabanas de pino (Región de La Mosquitia). De las actividades a priorizar para el 2022, se mencionan la de realizar las quemas controladas, realizar una campaña masiva de concientización para la prevención de incendios forestales (en miskito), fortalecer el sistema de radiocomunicación, mantenimiento y construcción de rondas cortafuego y trabajar con los propietarios de bosque.

4.8.2. Plan de acción para el manejo de fuego en el Distrito Central y alrededores

Considerando que es el municipio con mayor cantidad de incendios forestales reportados en los últimos años y por las características geográficas, sociales y la complejidad de los incendios de interfase que se pueden generar, se requiere una atención estratégica para este municipio y alrededores. De las actividades a priorizar en el Distrito Central y alrededores son la de realizar una campaña masiva de concientización para la prevención de incendios forestales, emisión de ordenanzas municipales orientadas a la prevención de incendios forestales, contratación de cuadrillas locales para prevención y atención de incendios en áreas específicas de interés (subcuencas, áreas protegidas y áreas objeto de plantaciones forestales en los últimos años) y cuadrillas de monitoreo y trabajo en ejes carreteros y zonas aledañas, construcción de rondas cortafuego, realizar líneas negras en los principales ejes carreteros de salida de la ciudad capital y quemas controladas en zonas estratégicas para la reducción de combustible, fortalecimiento del COIIF.

4.8.3. Plan de acción para el manejo de fuego en el Departamento de Olancho

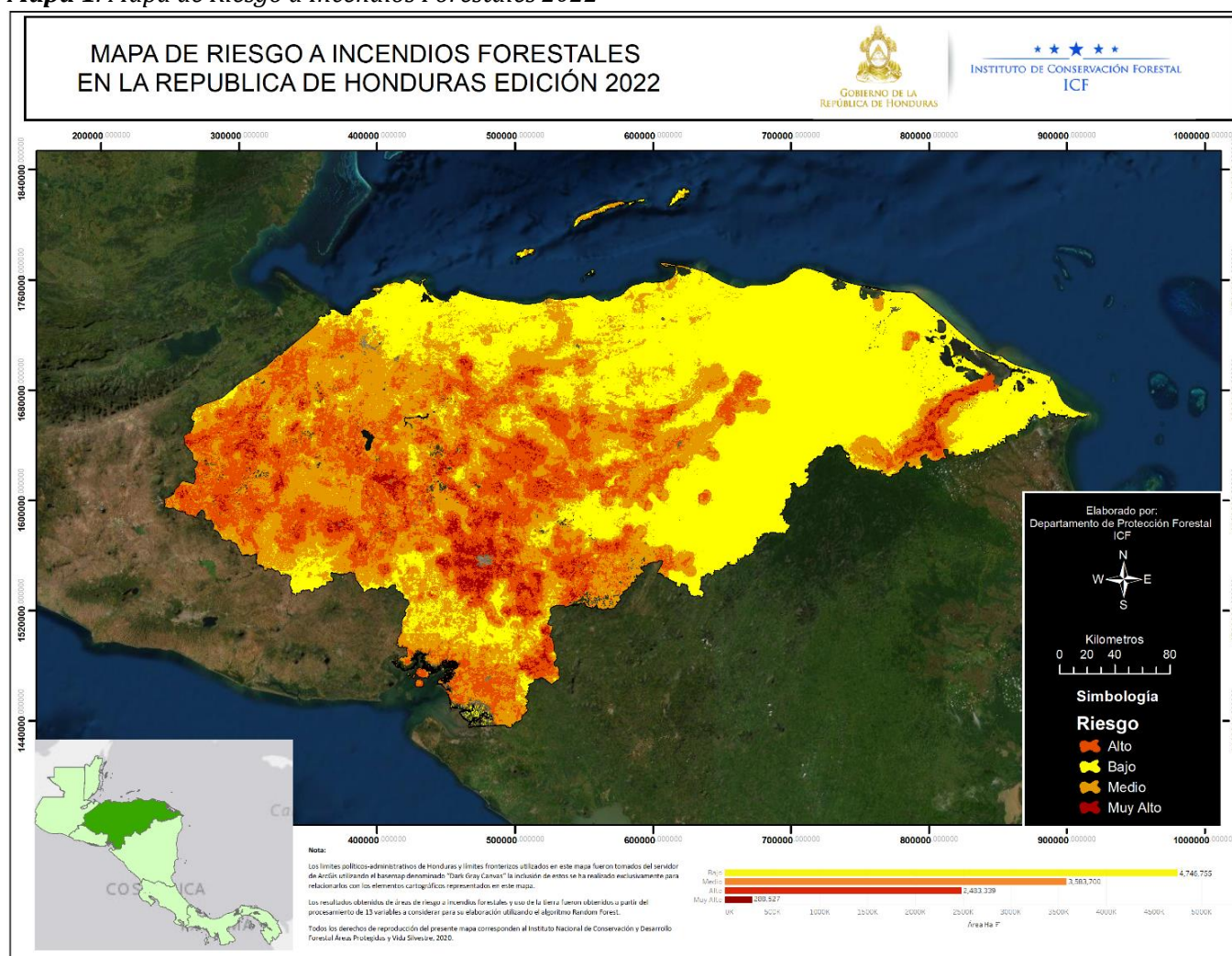
Con la nueva tecnología Smart Fire, se identificó que el Departamento de Olancho es el segundo con mayor número de incendios y el segundo con mayor área afectada. De igual forma, es necesario elaborar una estrategia orientada a trabajar con propietarios de bosque privado, ganaderos y agricultores para concientizar y capacitar en el tema de uso y manejo de fuego principalmente, además de toda una campaña de concientización para la sociedad en general.

5. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN

5.1 Definición y priorización de área

Como todos los años se elabora el mapa de riesgo a incendios forestales, el mapa 2022 se elaboró utilizando la metodología Random Forest, algoritmo que se usa para integrar los datos obtenidos de teledetección (RS) y los datos de sistemas de información geográfica (GIS) para modelado y predicción de susceptibilidad a incendios forestales. Según el mapa, se obtuvo como resultado 2.7 millones de hectáreas de área a priorizar para el año 2022, a partir de este dato se tomó la decisión de priorizar la cantidad de 150 municipios en donde existen áreas con mayor riesgo a incendios (Anexo 1. Municipios con mayor riesgo y Anexo 2. Distribución de cuadrillas según riesgo).

Mapa 1. Mapa de Riesgo a Incendios Forestales 2022



Las variables que influyen en la categorización de riesgo a incendios son:

- Elevación del terreno
- Pendiente del terreno
- Radiación Solar
- Distancia a calles pavimentadas, no pavimentadas y senderos
- Distancia a ríos principales y secundarios
- Distancia a asentamientos
- Temperatura
- Precipitación
- NDVI
- NMDI

Cuadro 1. Número de hectáreas por nivel de riesgo

Riesgo	Área de Riesgo (Ha)	Porcentaje de Riesgo
Muy alto	288526.8	2.6%
Alto	2483338.9	22.4%
Medio	3583700.1	32.3%
Bajo	4746755.4	42.8%

Cuadro 2. Áreas de riesgo por departamento

Departamentos	Área Riesgo Prioridad I (Ha)	Porcentaje
Francisco Morazán	521594.7	18.8%
Olancho	352982.7	12.7%
Comayagua	257804.2	9.3%
El Paraíso	240506.5	8.7%
Santa Barbara	203618.5	7.3%
Copán	197407.0	7.1%
Lempira	166814.1	6.0%
Yoro	148394.4	5.4%
Choluteca	143357.2	5.2%
Intibucá	125667.3	4.5%
Gracias a Dios	124416.5	4.5%
Ocatepeque	121268.1	4.4%
La Paz	89147.2	3.2%
Cortés	56785.6	2.0%
Valle	21517.6	0.8%
Atlántida	50.0	0.0%
Total, general	2,771,865.7	100.0

Para la identificación de las áreas prioritarias para la protección intensiva contra incendios forestales, se consideraron las áreas que presentan un régimen especial de manejo y que son de importancia ecológica para beneficio de la sociedad y del Estado de Honduras, como son las áreas protegidas, microcuencas productoras de agua legalmente declaradas; de la misma forma áreas vulnerables como las atacadas por el gorgojo descortezador de pino, regeneración natural abundante, plantaciones y áreas de aprovechamiento forestal. (Anexo 3. Mapas de áreas bajo régimen especial de manejo/áreas de protección intensiva, a escala nacional).

5.2. Responsabilidad y coordinación interinstitucional para la prevención y control de incendios forestales

La coordinación general de las acciones de protección contra incendios forestales y manejo del fuego está a cargo del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) como ente rector del sector forestal en el país. El Comité Nacional de Protección Forestal (CONAPROFOR), como entidad responsable de coordinar y facilitar la ejecución del Plan Nacional de Protección Forestal, en el marco de las competencias de cada una de las instituciones que lo conforman, realizará de forma coordinada las acciones necesarias para cumplir el presente plan, de acuerdo con las áreas de influencia, entendiéndose por áreas de influencia la representación institucional de cada institución/organización en el país.

A continuación, se establecen algunas de las responsabilidades y competencias de cada una de las instancias que conforman el CONAPROFOR:

Cuadro 3. Responsabilidades de protección contra incendios forestales por institución/organización

INSTITUCIÓN	RESPONSABILIDADES
ICF	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinar las actividades de protección forestal ▪ Coordinar con los demás miembros enlaces del CONAPROFOR la elaboración y ejecución del plan de protección ▪ Poner a la disposición la logística necesaria (técnicos forestales, vehículos y cuadrillas en áreas priorizadas) ▪ Notificar a los propietarios y/o usuarios de bosques (con y sin planes de manejo) a fin de cumplir con los Planes de Protección y velará por el fiel cumplimiento de los mismos ▪ Promover, asistir y coordinar las actividades de prevención en áreas nacionales en todo el territorio ▪ Verificar la implementación de los Planes de Protección en áreas protegidas, bosques productores de madera y microcuencas declaradas ▪ Dar asistencia técnica a las UMAs, cooperativas, comanejadores, Concejos Consultivos Forestales, juntas de agua; cuadrillas comunitarias, voluntarias, y cuadrillas a contratar; en temas de prevención y control de incendios, plagas y enfermedades forestales ▪ Disponer de instructores certificados para impartir capacitaciones en el uso y manejo de fuego ▪ Facilitar la comunicación (a través de su sistema de comunicación) ▪ Generar estadísticas de incendios forestales (las demás instituciones deberán proporcionar la información de los incendios en que participen en el control)
Bomberos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Poner a la disposición personal de las diferentes estaciones de bomberos a nivel nacional para el combate de incendios ▪ Poner a la disposición la logística (unidades de desplazamiento, vehículos de rescate, motosierras y carros cisterna)

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Facilitar la comunicación (a través de su sistema de comunicación) ▪ Combate, extinción y liquidación de los incendios forestales ▪ Poner a disposición instructores certificados para replicar capacitaciones en el uso manejo de fuego
Fuerzas Armadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Poner a la disposición el recurso humano capacitado para labores de prevención y control de incendios ▪ Poner a la disposición la logística (vehículos, camiones, helicópteros, aviones, implementos de equipo contra incendios y equipo de comunicación varios) ▪ Detección de incendios a través de cámaras (área piloto), patrullajes terrestres y aéreos ▪ Facilitar la comunicación (a través de su sistema de comunicación) ▪ Realizar actividades de prevención (quemadas controladas, rondas, líneas negras, entre otras) ▪ Combate, control y liquidación de los incendios forestales ▪ Atención de incendios con medios aéreos en áreas protegidas o de interés nacional en base a priorización o análisis previo
COPECO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Poner a la disposición la logística (vehículos tipo bombero forestal, tanques cisterna, ambulancias, herramientas para combate de incendios y personal capacitado) ▪ Detección de incendios forestales a través de los radares disponibles ▪ Control de incendios en los municipios del Distrito Central y San Pedro Sula (capacidad instalada) ▪ Proporcionar a través del CENAOS datos meteorológicos del país, así como las proyecciones de los mismos ▪ Conformación, equipamiento y fortalecimiento de los CODEM y CODEL en tema de incendios forestales ▪ Apoyar la comunicación por medio del departamento de comunicación de COPECO, sobre niveles de alerta, escalas de riesgo y recomendaciones en casos de incendios forestales. ▪ Contar con un plan de contingencia, por cualquier incidente con el personal involucrado en el combate de incendios.
Fiscalía Especial del Medio Ambiente (FEMA)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La Fiscalía Especial del Medio Ambiente (FEMA) a través del personal fiscal y técnico, al momento de suscitarse un hecho, estarán a la disposición para realizar inspecciones de campo, recabar toda la información y realizar las diligencias investigativas que conlleven a deducir las responsabilidades penales y llevarlos ante los órganos jurisdiccionales competentes para su respectivo juicio ▪ Brindar capacitaciones sobre implicaciones legales en el tema de incendios forestales
AMHON	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Divulgar el tema de incendios forestales en los medios o espacios radiales, televisivos y en las redes sociales de la institución ▪ Poner a disposición de los municipios, las normativas técnicas y metodologías para la prevención y combate de incendios que establezca el ICF; a través de los medios institucionales de AMHON ▪ Promover procesos de fortalecimiento de capacidades de las estructuras ambientales municipales sobre incendios forestales, dentro de las capacidades institucionales y en coordinación con las instancias rectoras en el tema ▪ Motivar a los gobiernos locales a realizar inversión en la protección forestal, ya sea con fondos propios o de cooperación ▪ Compartir propuestas de instrumentos reguladores a nivel municipal (ordenanzas), que faciliten la prevención de incendios en el territorio
AMADHO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar y ejecutar de forma eficiente los planes de protección de sus áreas bajo manejo forestal ▪ Presentar los informes de cumplimiento de los planes de protección ▪ Poner a disposición logística cuando fuese necesario, maquinaria y equipo para la atención de incendios de grandes magnitudes
FEHCAFOR	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar los planes de protección de sus áreas asignadas

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar actividades de prevención, protegiendo las áreas asignadas a nivel nacional
SAG	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Regular la actividad de quema en áreas agrícolas (en especial las cañeras) ▪ Capacitar y orientar sobre las buenas prácticas en el uso de fuego en las parcelas agropecuarias ▪ De manera progresiva promover la incorporación de rastrojos en las actividades de preparación de tierras para el cultivo
Mi Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vincular el tema de Protección Forestal en todo el que hacer de la Institución ▪ Divulgar las acciones realizadas en el marco del CONAPROFOR para la prevención y control de incendios ▪ Gestionar recursos financieros para la ejecución de actividades (apoyo técnico y logístico) en el marco del Plan Nacional de Protección y del CONAPROFOR ▪ Considerar si las áreas donde solicitan extenderse una licencia han sido protegidas contra incendios forestales
INSEP	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Poner a la disposición maquinaria para la reparación de caminos y construcción de obras físicas para la prevención de incendios forestales (rondas cortafuego) ▪ Gestionar la capacitación de empleados que trabajan directamente en construcción de carreteras sobre el uso del fuego
INA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Poner a la disposición vehículos que se encuentran en las Regionales ▪ Disposición de personal de catastro para la ubicación y georreferenciación de áreas afectadas ▪ Capacitar a las empresas asociativas campesinas en aspectos de prevención y control de incendios ▪ Divulgación del plan de protección por los medios de comunicación
Secretaría de Educación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecer el programa de educación ambiental para todos los niveles el tema de protección del bosque y prevención de incendios forestales ▪ Revisión y actualización de las guías de educación ambiental ▪ Incorporar en las diferentes actividades educativas (ferias, concursos, desfiles y proyectos) la temática del impacto de los incendios forestales
Colegio de Profesores Forestales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyará con personal técnico para la planificación y divulgación de actividades de prevención y control de incendios ▪ Capacitar en el tema de protección forestal ▪ Asistencia técnica, elaboración de propuestas y gestión de fondos complementarios para implementación de actividades
Organizaciones campesinas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar el fortalecimiento de sus socios en temas relacionados a la protección forestal ▪ Promover políticas a nivel local que contribuyan a prevenir los incendios forestales ▪ Aprovechar espacios en foros y asambleas para capacitar a las bases solicitando el apoyo de entes competentes ▪ Integrarse en las actividades de prevención y combate de incendios
Consejos consultivos forestales, áreas protegidas y vida silvestre	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Velar porque se cumplan las disposiciones emitidas para la protección forestal ▪ Participar en las acciones de prevención y combate ▪ Evaluar la adecuada implementación del plan de protección ▪ Concertar y proponer estrategias locales, regionales y nacionales para la prevención de incendios
Sistema Nacional de Emergencia 911	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atender y canalizar las llamadas de emergencia por incendios forestales

5.3. Nivel operativo y geográfico de implementación

El presente Plan Nacional de Protección Forestal, se planifica y aprueba en el seno del CONAPROFOR para su implementación a nivel nacional, coordinando operativamente a través de las doce oficinas regionales forestales a nivel nacional, ejecutando actividades de protección a nivel local, con la participación de Gobiernos Municipales a través de su Unidad de Municipal Ambiental, las instituciones y organizaciones miembros de CONAPROFOR e instituciones de apoyo local. Cada Región Forestal trabajará con todos los actores en su respectiva área de influencia creando en la medida de lo posible Centros de Operaciones Interinstitucionales de Incendios Forestales, como un primer parámetro de planificación y coordinación, con la idea de que a nivel local haya un empoderamiento de la temática sobre la protección de los recursos y para los cuales existen protocolos establecidos (Anexo 4. Mapas de ubicación de instituciones operativas).

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Cuadro 4. Cronograma de actividades en base a los lineamientos estratégicos

OBJETIVO 1	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	ACTIVIDADES	INDICADOR	CANTIDAD	RESPONSABLE	TRIMESTRE			
						I	II	III	IV
Contribuir al fortalecimiento de capacidades de diferentes actores de forma oportuna a nivel local, municipal, regional, nacional e institucional.	Fortalecimiento	Socialización del Plan Nacional de Protección Contra incendio 2022	Talleres.	Al menos 12	ICF				
		Foros televisivos y radiales	# de participaciones	Al menos 60	CONAPROFOR				
		Tiraje y distribución de la Estrategia Nacional de Uso y Manejo de Fuego y del plan 2022	Documentos Impresos	Al menos 100 ejemplares	CONAPROFOR				
		Análisis FODA del CONAPROFOR	Taller	Un taller	CONAPROFOR				
		Fortalecer las unidades técnicas de protección del ICF	Unidades Fortalecidas	13 oficinas	ICF				
		Fortalecer las unidades municipales ambientales	Unidades Fortalecidas	al menos 50 UMAs	AMHON				
		Reuniones de coordinación con los otros departamentos técnicos a lo interno de ICF, para transversalizar el tema de uso y manejo de fuego.	Reuniones	Al menos 4 reuniones	ICF				
		Capacitación de Consejos Consultivos, Juntas de agua, cooperativas agroforestales, comanejadores de AP	Capacitaciones (virtuales o presenciales)	Al menos 30 capacitaciones	CONAPROFOR				

OBJETIVO 2	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	ACTIVIDADES	INDICADOR	CANTIDAD	RESPONSABLE	TRIMESTRE			
						I	II	III	IV
Promover la participación social multisectorial en realizar acciones que contribuya a la concienciación ambiental, asociada principalmente a la prevención de incendios forestales.	Participación social y multisectoria	Preparar material didactico/divulgativo sobre el efecto de los incendios forestales.	Trifolios, folletos, presentaciones.	Trifolios (1000) folletos (400) Presentaciones (3)	ICF/CONAPROFOR				
		preparar y pautar videos cortos para distribuir por las redes sociales.	Videos	Al menos 5 videos	Comunicaciones CONAPROFOR				
		Preparar y firmar convenio o carta de entendimiento entre instituciones, municipalidades y empresas privadas.	Convenio	Al menos 2 convenios	AMHON/ICF/CONAPROFOR				
		Presentar propuesta que contribuyan a la prevencion y atención de incendios forestales, a las empresa privada como oportunidad de responsabilidad social empresarial.	Propuesta	Al menos 2 propuestas	CONAPROFOR				
		Elaborar e imprimir material dirigido a etnias sobre el uso y manejo de fuego.	Folletos	Al menos 200	ICF, AMHON, CONAPROFOR				

OBJETIVO 3	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	ACTIVIDADES	INDICADOR	CANTIDAD	RESPONSABLE	TRIMESTRE			
						I	II	III	IV
Promover e implementar el manejo de fuego de forma responsable en el sector agrícola y forestal.	Uso ambientalmente responsable del fuego	Fomentar el uso responsable del fuego, capacitando a técnicos enlaces de organizaciones	Capacitaciones (virtuales o presenciales)	al menos 4 capacitaciones.	ICF, SAG, FENAGH				
		Elaborar videos cortos sobre el uso responsable del fuego en preparacion de parcelas agricolas (hora de quema, rondas, tecnica de quema, medidas de seguridad)	Video	Al menos 1 video	Asociaciones campesinas , INA, SAG, ICF				
		Elaborar material especifico del uso de fuego en renovacion de pastos y eliminacion de insectos nocivos al ganado.	Trifolios, folletos, presentaciones.	Trifolios (300)	FENAGH, ICF				
		Realizar quemas programadas (controladas o prescritas)	# de hectareas	Al menos 3000	ICF, FFAA, BOMBEROS, propietarios, cooperativas agroforestales				
		Mapear las quemas realizadas, para en años posteriores hacer evaluaciones de regeneracion natural.	Visualizacion en mapa	1 mapa	ICF				

OBJETIVO 4	LINEAMIENTO ESTRATEGICO	ACTIVIDADES	INDICADOR	CANTIDAD	RESPONSABLE	TRIMESTRE			
						I	II	III	IV
Desarrollar e implementar acciones de prevención en campo y concienciación sobre el uso y manejo del fuego.	Prevención	Preparar material con mensajes específicos (impactos, causas, aspectos legales)	mensajes/diseños digitales	al menos 3 diseños/mensajes.	ICF, FEMA				
		Difusión de mensajes en medios de comunicación, redes sociales, páginas y perfiles de las diferentes instituciones y organizaciones.	Mensajes	al menos 10 mensajes en las redes y perfiles	CONAPROFOR				
		Producir material, publicaciones cortas de los artículos de ley forestal en el tema de incendios forestales.	Folleto	100	ICF, FEMA/CONAPROFOR				
		Realizar las rondas corta fuegos en las áreas priorizadas a nivel nacional.	Rondas realizadas	Al menos 3000 km	ICF, FFAA, BOMBEROS; propietarios, cooperativas, municipalidades, juntas de agua. Etc.				
		Reparación de caminos en áreas boscosas, para el acceso de cuadrillas para el combate de incendios, como rondas corta fuego, puntos de anclaje y rutas de evacuación.	Caminos reparados	Al menos 1000 km	ICF, FFAA, BOMBEROS; propietarios, cooperativas, municipalidades, juntas de agua. Etc.				

OBJETIVO 5	LINEAMIENTO ESTRATEGICO	ACTIVIDADES	INDICADOR	CANTIDAD	RESPONSABLE	TRIMESTRE			
						I	II	III	IV
Realizar actividades que aportan a la gestión del conocimiento en el tema de uso y manejo del fuego.	Gestión del conocimiento	Elaborar un plan de capacitación para diferentes niveles, que guíe y estandarice los temas a capacitar.	Plan de capacitación	1 plan	ICF				
		Gestionar, organizar: talleres, charlas para la sociedad en general y capacitaciones técnicas para certificación de instructores.	curso	2 curso	ICF, FEMA, BOMBEROS, FFAA, COPECO/CONAPROFOR				
		Promover, apoyar investigaciones (tesis) relacionadas al tema de manejo integral del fuego.	Investigación	1 investigación	ICF, CONAPROFOR				
		Fortalecer el SIGMOF en lo que a manejo y uso de fuego se refiere, creando y mejorando las herramientas para visualizar las actividades de campo para la prevención	Visualización de la información	1 Mapa anual	ICF				

OBJETIVO 6	LINEAMIENTO ESTRATEGICO	ACTIVIDADES	INDICADOR	CANTIDAD	RESPONSABLE	TRIMESTRE			
						I	II	III	IV
Fortalecer el sistema de alerta temprana y de atención de incendios forestales.	Capacidad de respuesta ante el riesgo y combate de incendios	Fortalecer el sistema de alerta temprana generando el mapa de susceptibilidad a incendios forestales a nivel nacional.	mapa de susceptibilidad a incendios forestales actualizado	1 Mapa semanal	ICF				
		Gestionar la reparación y/o construcción de torres de observación a nivel nacional.	Propuesta	1 propuesta	ICF/CONAPROFOR				
		Organizar, capacitar cuadrillas, locales, institucionales, voluntarios para la atención de fuegos.	Cuadrillas a nivel nacional	Al menos					
		Atención de incendios forestales (e	Incendios combatidos	Al menos el 80	ICF, FFAA, Bombers, Copeco, Propietarios, comanejadores, voluntarios, ONGs				

OBJETIVO 7	LINEAMIENTO ESTRATEGICO	ACTIVIDADES	INDICADOR	CANTIDAD	RESPONSABLE	TRIMESTRE			
						I	II	III	IV
Contribuir al fortalecimiento del marco legal ambiental asociado al tema de protección contra incendios forestales.	Fortalecimiento, seguimiento y cumplimiento del marco legal.	Actualización de la Norma Técnica de Manejo y Uso de Fuego.	Norma técnica actualizada	Documento actualizado	ICF, SAG, Colegios Forestales/CONAPROFOR				
		Promover la emisión de ordenanzas municipales relacionadas a la protección contra incendios forestales.	Emisión de ordenanzas		AMHON, ICF, SAG.				
		Emisión de circulares y/o memorandums para el cumplimiento de acciones a nivel nacional según corresponda en el tema de protección	Emisión de circulares y memorandums	Al menos 50	Secretaría de educación, ICF, SAG, FEMA.				
		Seguimiento y procesamiento de los delitos ambientales.	Casos en proceso	Al menos 6	FEMA				

OBJETIVO 8	LINEAMIENTO ESTRATEGICO	ACTIVIDADES	INDICADOR	CANTIDAD	RESPONSABLE	TRIMESTRE			
						I	II	III	IV
Concentrar esfuerzos en áreas con mayor incidencia y área afectada por incendios.	Abordaje de la temática de protección contra incendios forestales en zonas con mayor afectación.	Elaborar un plan de acción específica para el Distrito Central y municipios alrededor.	Plan de Acción	1 plan de acción ejecutado	ICF/CONAPROFOR				
		Realizar un plan de acción específica para el municipio de Puerto Lempira, Gracias a Dios.	Plan de Acción	1 plan de acción ejecutado	ICF/CONAPROFOR				
		Realizar un plan de acción específico para departamento de Olanchito.	Plan de Acción	1 plan de acción ejecutado	ICF/CONAPROFOR				

7. PRESUPUESTO

Cuadro 5. Presupuesto necesario a nivel nacional para la ejecución de las actividades propuestas

N°	DESCRIPCION	Previsión I	Supresión	Previsión II	TOTAL	OBSERVACIONES
		(Enero-Febrero)	(Marzo-Julio)	(Octubre-Diciembre)		
1	CONTRATO DE PERSONAL	22,094,000.00	65,817,000.00	43,508,000.00	131,419,000.00	106 cuadrillas de 8 combatientes más un jefe de brigada, 66 torreos, 28 ingenieros forestales y 2 técnicos en radiocomunicación.
2	SEGURIDAD DEL PERSONAL	14,580,000.00	-	-	14,580,000.00	Vestimenta (uniforme ignífugos), calzado, botiquín, implementos de seguridad (guantes, lente, cascos)
3	EQUIPO Y HERRAMIENTAS	339,200.00			339,200.00	Bombas y matafuegos
4	TRANSPORTE	45,792,000.00	19,080,000.00	9,435,000.00	74,307,000.00	Contratación deservicio de transporte para los primeros meses (106 vehículos), compra de vehículos (30) y combustible
5	CAPACITACIÓN DIVULGACIÓN	1,370,000.00	1,250,000.00	-	2,620,000.00	Diversas capacitaciones con diferentes actores, y producción de material.
6	TORRES Y RADIOCOMUNICACIÓN	10,500,000.00			10,500,000.00	Sistema de radiocomunicación.
	TOTAL	94,675,200.00	86,147,000.00	52,943,000.00	233,765,200.00	

8. ANEXOS

Anexo 1. Municipios con mayor riesgo a incendios forestales

Cuadro 6. Distribución de zona de prioridad I por Región Forestal ICF

Región Forestal	Área Riesgo Prioridad I (Ha)	Porcentaje
Francisco Morazán	521594.7	18.8
Occidente	485489.2	17.5
Comayagua	472618.7	17.1
Olancho	311027.7	11.2
Nor Occidente	264131.4	9.5
El Paraíso	240506.5	8.7
Pacífico	164874.7	5.9
Yoro	140378.4	5.1
La Mosquitia	124416.5	4.5
Nor este de Olancho	29752.2	1.1
Río Plátano	12202.6	0.4
Atlántida	4872.7	0.2
Total, general	2771865.8	100.0

Cuadro 7. Municipios a priorizar en el departamento de Francisco Morazán

Municipio	Departamento	Área Riesgo Prioridad I (Ha)
Distrito Central	Francisco Morazán	133217.1
Cedros	Francisco Morazán	53032.4
Guaimaca	Francisco Morazán	49584.0
Talanga	Francisco Morazán	36500.8
Orica	Francisco Morazán	32220.8
San Ignacio	Francisco Morazán	28022.6
Lepaterique	Francisco Morazán	22710.0
Ojojona	Francisco Morazán	22277.1
San Juan de Flores	Francisco Morazán	19531.8
El Porvenir	Francisco Morazán	17199.3
San Antonio de Oriente	Francisco Morazán	16651.9
Sabanagrande	Francisco Morazán	13649.8
Vallecillo	Francisco Morazán	12737.4
Valle de Ángeles	Francisco Morazán	9112.4
Marale	Francisco Morazán	8819.2
Santa Ana FM	Francisco Morazán	8112.1
Maraita	Francisco Morazán	7368.5
Tatumbla	Francisco Morazán	7318.0
Santa Lucía	Francisco Morazán	5184.0

Cuadro 8. Municipios a priorizar en el departamento de Comayagua

Municipio	Departamento	Área Riesgo Prioridad I (Ha)
Comayagua	Comayagua	40726.0
Siguatepeque	Comayagua	35810.0
El Rosario	Comayagua	21621.4
Villa de San Antonio	Comayagua	20326.1
Esquíás	Comayagua	20207.3
Taulabe	Comayagua	16245.6
Minas de Oro	Comayagua	14396.8
San Jerónimo	Comayagua	13079.8
Meambar	Comayagua	12610.6
La Libertad	Comayagua	10641.8
Lamani	Comayagua	9403.8
San Luis	Comayagua	9021.9
San José de Comayagua	Comayagua	7022.3
San José del Potrero	Comayagua	6292.7
Las Lajas	Comayagua	5743.3

Cuadro 9. Municipios a priorizar en el departamento de Choluteca

Municipio	Departamento	Área Riesgo Prioridad I (Ha)
San Marcos de Colón	Choluteca	44224.5
Choluteca	Choluteca	33351.3
Marcovia	Choluteca	20418.1
Namasigüe	Choluteca	12781.0
El Corpus	Choluteca	10052.2
El Triunfo	Choluteca	6160.0

Cuadro 10. Municipios a priorizar en el departamento de Intibucá

Municipio	Departamento	Área Riesgo Prioridad I (Ha)
Intibucá	Intibucá	21914.5
Yamaranguila	Intibucá	21515.5
Jesús de Otoro	Intibucá	20241.4
San Juan	Intibucá	15712.2
Masaguara	Intibucá	14333.8
San Miguelito	Intibucá	11885.6
La Esperanza	Intibucá	9453.3

Cuadro 11. Municipios a priorizar en el departamento de Lempira

Municipio	Departamento	Área Riesgo Prioridad I (Ha)
Gracias	Lempira	25493.1
Erandique	Lempira	20140.2
Lepaera	Lempira	16794.1
San Sebastián	Lempira	13578.6
San Manuel Colohete	Lempira	11759.8

Cololaca	Lempira	11089.3
Santa Cruz	Lempira	10267.0
La Iguala	Lempira	8625.6
La Unión	Lempira	6207.9
San Andrés	Lempira	5759.4
Guarita	Lempira	5270.1

Cuadro 12. Municipios a priorizar en el departamento de Olancho

Municipio	Departamento	Área Riesgo Prioridad I (Ha)
Juticalpa	Olancho	71035.1
Dulce Nombre de Culmí	Olancho	37176.0
Gualaco	Olancho	27110.3
Concordia	Olancho	23404.6
Guayape	Olancho	20963.1
La Unión O	Olancho	19644.0
San Francisco de La Paz	Olancho	17533.2
Salama	Olancho	17107.8
Campamento	Olancho	16769.0
Catacamas	Olancho	14334.0
San Francisco de Becerra	Olancho	13950.8
Jano	Olancho	11991.4
Silca	Olancho	11424.4
Mangulile	Olancho	11082.3
El Rosario O	Olancho	8492.3
Manto	Olancho	7760.3
Yocón	Olancho	7313.1
Santa María del Real	Olancho	6196.4

Cuadro 13. Municipios a priorizar en el departamento de Santa Barbara

Municipio	Departamento	Área Riesgo Prioridad I (Ha)
Santa Bárbara	Santa Barbara	23213.2
Quimistán	Santa Barbara	17326.2
San Pedro Zacapa	Santa Barbara	16239.9
San Luis	Santa Barbara	15140.8
Macuelizo	Santa Barbara	14654.3
Azacualpa	Santa Barbara	10916.1
Atima	Santa Barbara	10695.8
Las Vegas	Santa Barbara	10210.9
San José de Colinas	Santa Barbara	9050.6
San Marcos SB	Santa Barbara	6749.9
Trinidad	Santa Barbara	6720.5
San Francisco de Ojuera	Santa Barbara	6322.8
Nuevo Celilac	Santa Barbara	6262.6
San Nicolás	Santa Barbara	5189.4

Cuadro 14. Municipios a priorizar en el departamento de Copán

Municipio	Departamento	Área Riesgo Prioridad I (Ha)
Santa Rosa de Copán	Copán	26359.3
Santa Rita	Copán	19964.6
La Unión	Copán	14702.0
Copán Ruinas	Copán	12188.1
Cucuyagua	Copán	10747.5
Nueva Arcadia	Copán	10625.1
Corquín	Copán	8596.4
Cabañas	Copán	8136.8
San Antonio	Copán	8121.7
La Jigua	Copán	8067.7
Florida	Copán	7385.8
El Paraíso	Copán	7321.7
San Agustín	Copán	6824.8
Trinidad de Copán	Copán	6630.2
San Jeronimo	Copán	6350.1
San Juan de Opoa	Copán	6216.3
Concepción	Copán	6067.5

Cuadro 15. Municipios a priorizar en el departamento de Cortés

Municipio	Departamento	Área Riesgo Prioridad I (Ha)
Santa Cruz de Yojoa	Cortés	27260.8
San Pedro Sula	Cortés	20584.8
Villanueva	Cortés	5332.1

Cuadro 16. Municipios a priorizar en el departamento de Gracias a Dios

Municipio	Departamento	Área Riesgo Prioridad I (Ha)
Puerto Lempira	Gracias a Dios	120591.5

Cuadro 17. Municipios a priorizar en el departamento de La Paz

Municipio	Departamento	Área Riesgo Prioridad I (Ha)
Marcala	La Paz	16750.3
La Paz	La Paz	14802.6
Santiago de Puringla	La Paz	10106.0
Opatoro	La Paz	10097.9
Santa María	La Paz	7432.9
Yarula	La Paz	5597.1

Cuadro 18. Municipios a priorizar en el departamento de Ocotepeque

Municipio	Departamento	Área Riesgo Prioridad I (Ha)
San Marcos	Ocotepeque	13227.6
Belén Gualcho	Ocotepeque	12998.1
Ocotepeque	Ocotepeque	11507.9

Sensenti	Ocotepeque	10302.0
San Francisco del Valle	Ocotepeque	9464.1
Sinuapa	Ocotepeque	9182.7
Lucerna	Ocotepeque	9157.1
Concepción	Ocotepeque	8369.5
La Labor	Ocotepeque	7651.8
Fraternidad	Ocotepeque	5870.4
Mercedes	Ocotepeque	5493.5

Cuadro 19. Municipios a priorizar en el departamento de Valle

Municipio	Departamento	Área Riesgo Prioridad I (Ha)
Nacaome	Valle	6617.8
Amapala	Valle	5341.5

Cuadro 20. Municipios a priorizar en el departamento de Yoro

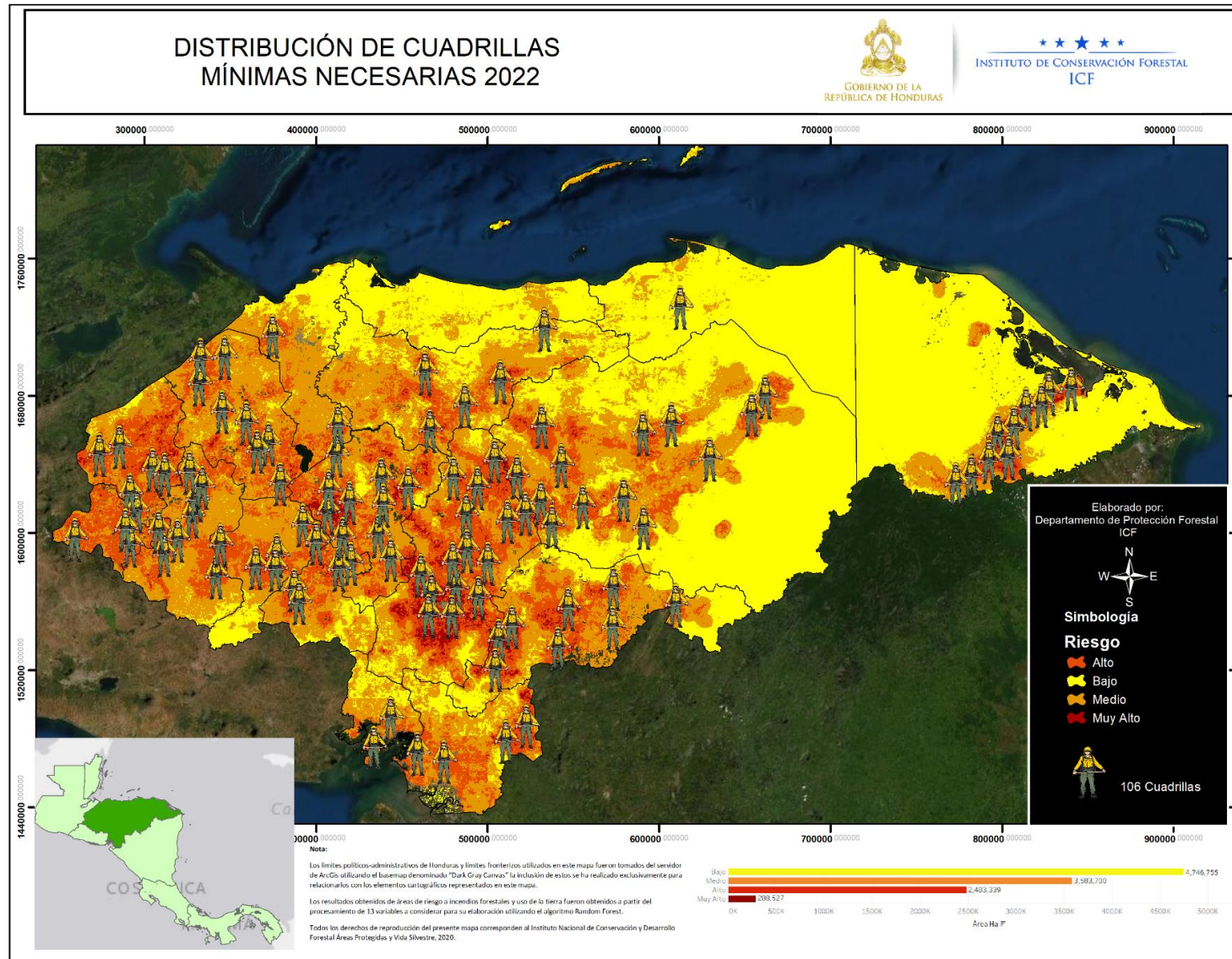
Municipio	Departamento	Área Riesgo Prioridad I (Ha)
Yoro	Yoro	71997.3
Jocón	Yoro	17715.7
Yorito	Yoro	13223.8
Sulaco	Yoro	9702.6
Victoria	Yoro	9255.8
Morazán	Yoro	8170.7

Cuadro 21. Municipios a priorizar en el departamento de El Paraíso

Municipio	Departamento	Área Riesgo Prioridad I (Ha)
Danlí	El Paraíso	94524.2
Guinope	El Paraíso	18798.0
Yuscarán	El Paraíso	18538.7
El Paraíso	El Paraíso	16806.9
Trojes	El Paraíso	13288.7
San Lucas	El Paraíso	11401.1
Jacaleapa	El Paraíso	9106.2
Teupasenti	El Paraíso	8955.5
Oropolí	El Paraíso	8636.7
San Matías	El Paraíso	7361.5
Potrerillos	El Paraíso	7352.2
Alauca	El Paraíso	7023.8
Moroceíl	El Paraíso	6102.5

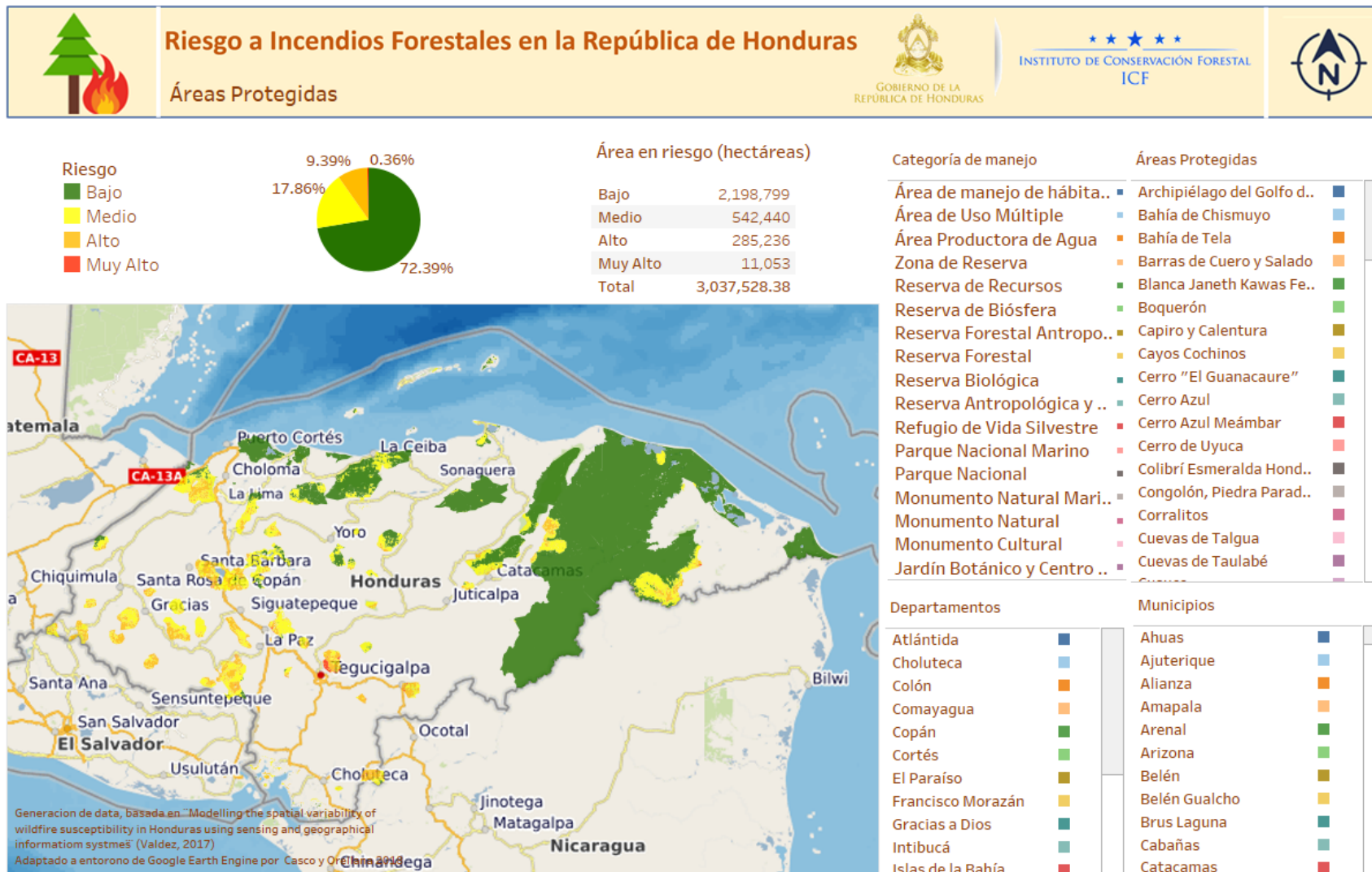
Anexo 2. Propuesta de distribución de cuadrillas a escala nacional

Mapa 2. Mapa de distribución de cuadrillas Forestales 2022

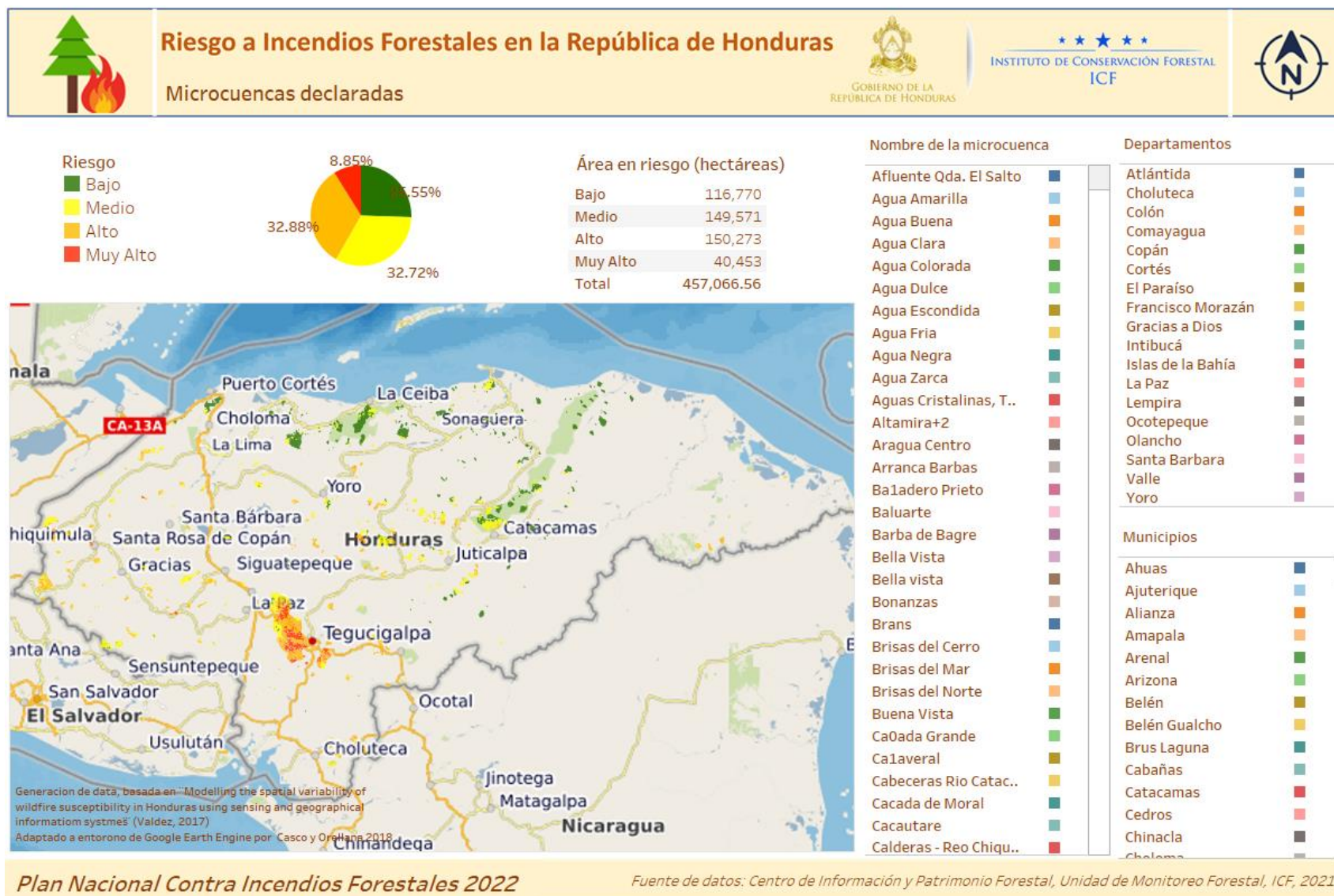


Anexo 3. Mapas de áreas bajo protección intensiva, a escala nacional

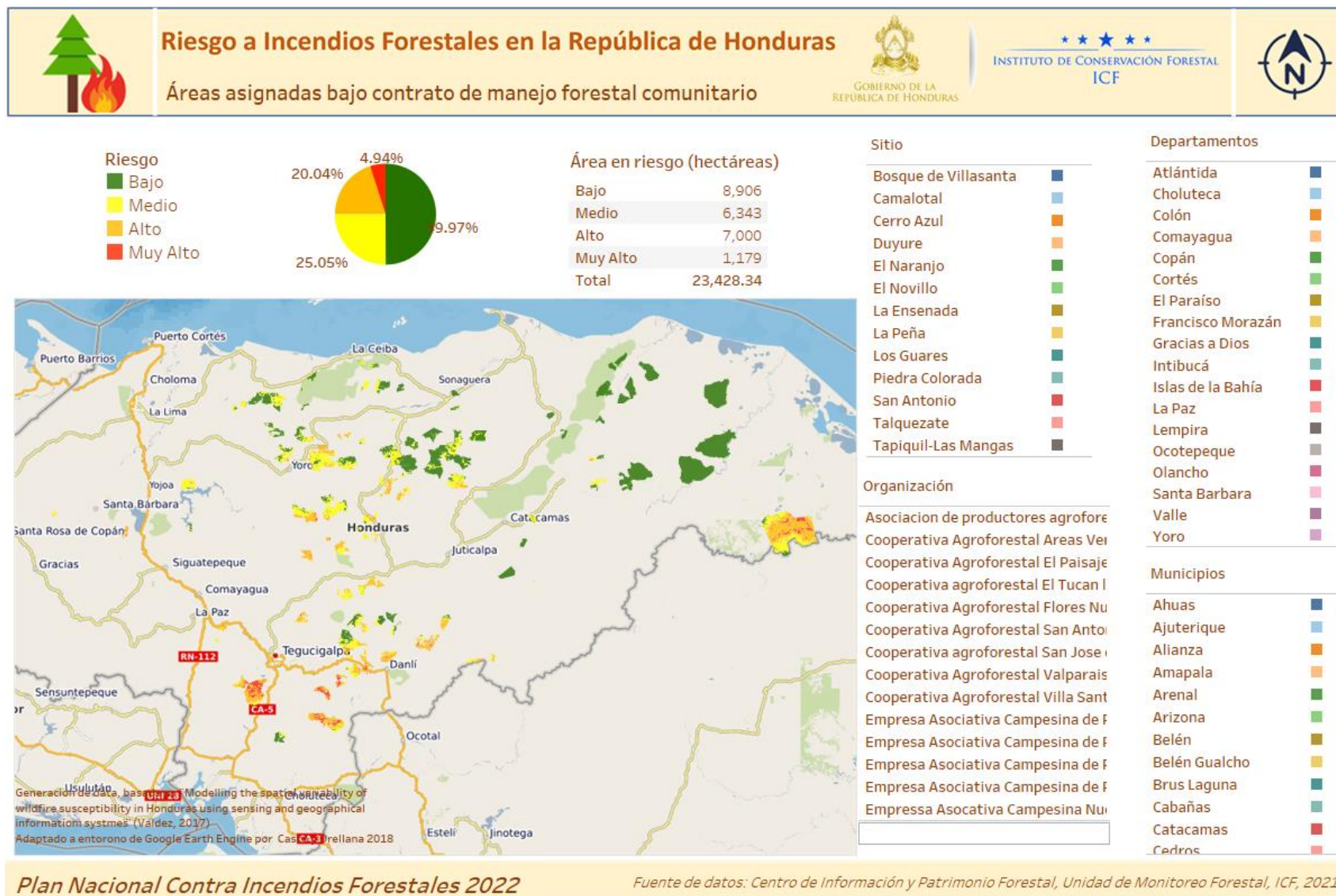
Mapa3. Mapa de áreas protegidas



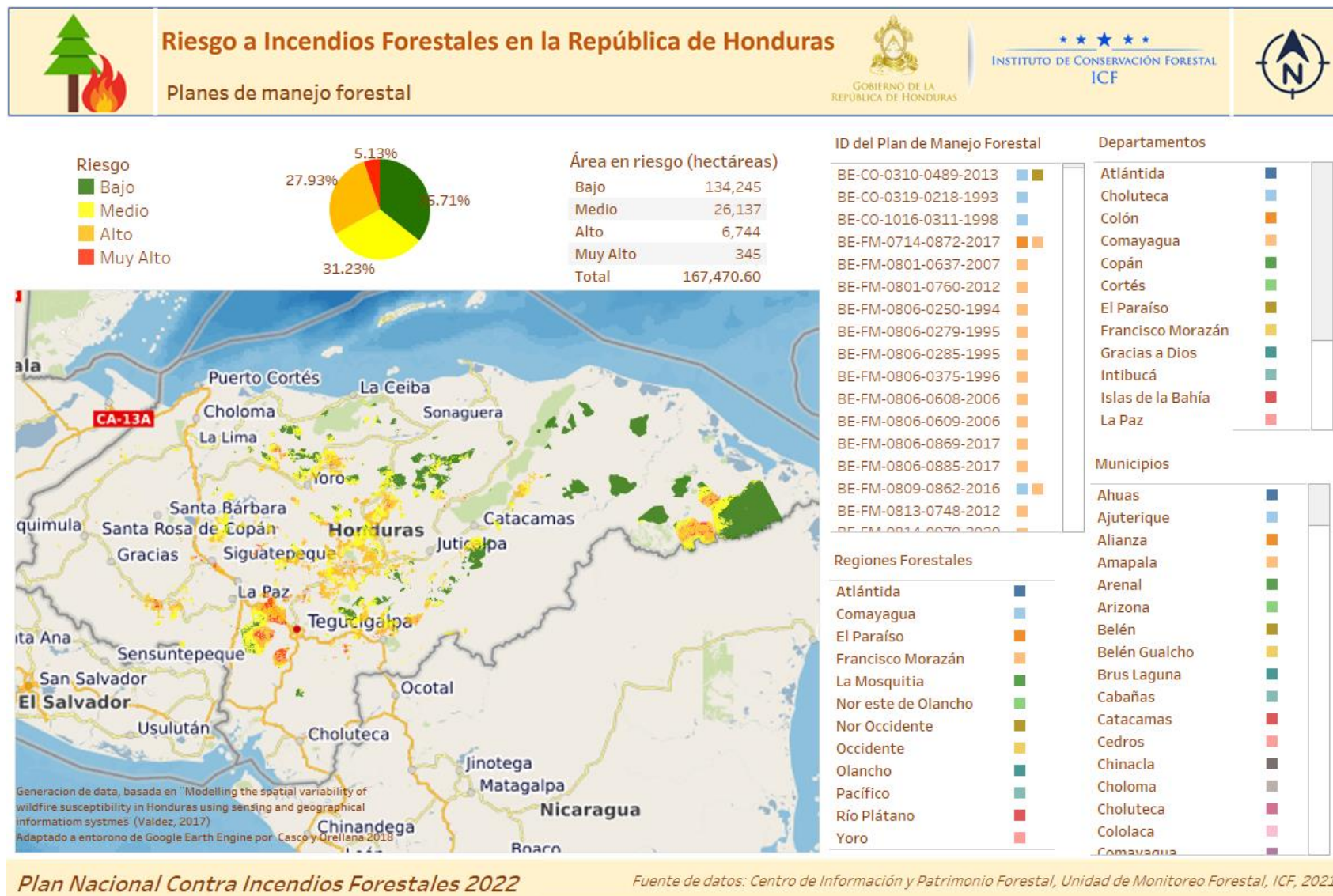
Mapa4. Mapa de microcuencas declaradas como zonas de protección forestal.



Mapa5. Áreas asignadas bajo contrato de manejo Forestal.

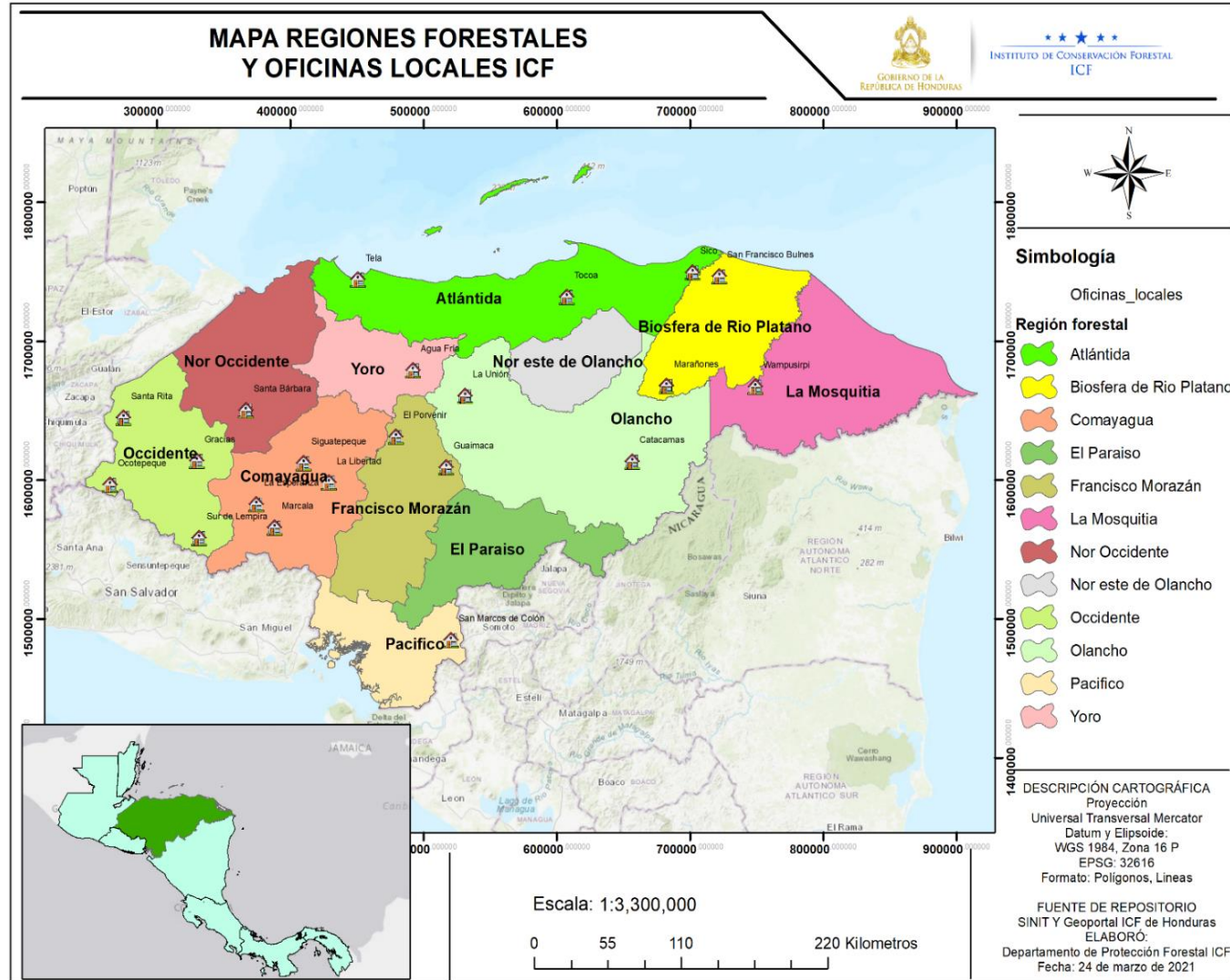


Mapa 6. Áreas bajo planes de manejo forestal



Anexo 4. Mapas de ubicación y áreas de influencia de instituciones operativas en combate de incendios forestales

Mapa 8. Mapas de ubicación de Oficinas Regionales y locales ICF.



Cuadro 22. Contactos de las Regiones Forestales del país

No.	Región Forestal	Cobertura Regional	Jefe de Región	Celular	Tel	Correo
1	Atlántida	Atlántida, Colon y municipios de Olanchito y Arenal en Yoro	Iris Maribel Aquino	8852-3322	2442-3536	aquino.irismaribel@gmail.com
2	Biosfera de Rio Plátano	Municipios de: D.N Culmí, Iriona, Juan Francisco Bulnes, Wampusirpe	Manuel Alemán	3168-1916	2223-7680	josemaleman2003@yahoo.es
3	Comayagua	Comayagua, La Paz, Intibucá (sede La Paz)	Manuel Leverón	9950-1368	2774-1404	manuelleveron@gmail.com
4	El Pacífico	Choluteca y Valle (sede Choluteca)	Yunior Alvarenga	3392-1984	2782-6022	yunioralvarenga@yahoo.com
5	El Paraíso	El Paraíso (sede en Danlí)	Hugo Fabricio Salgado	9905-5698	2763-2161	hsalgadoicf@yshoo.es
6	Francisco Morazán	Francisco Morazán (sede DC)	Marco Espinoza	9930-2302	2223-2613	mespinoza09@yahoo.es
7	Gualaco	Municipios: Gualaco, Guata y San Esteban (sede Gualaco)	Cesar Noel Padilla	9939-0374	2789-2500	nopal114@yahoo.com
8	La Mosquitia	Gracias a Dios	Marlene Arias	9861-0456/3378-8980	2433-6029/2433-6030	marlen.arias@gmail.com
9	Nor-Occidente	Cortés y Santa Bárbara (sede S.P.S), Santa Rita, Yoro	Rosa Ma. Hernández Paz	9953-7362	2559-0545	rosa_debueso@yahoo.es
10	Occidente	Copan, Ocotepeque y Lempira	Ángel Prado	9976-0660	2662-0212	angelpradom@yahoo.es
11	Olancho	Municipios restantes, sede	José Rolando Salgado	9974-0790	2785-2252	jrsalgado2004@yahoo.com
12	Yoro	Yoro (sin el municipio de Olanchito y Arenal)	Samuel Antonio Núñez	9575-2563	2671-2355	samuelarturo_n@yahoo.com

Mapa 9. Mapas de ubicación de Fuerzas Armadas:



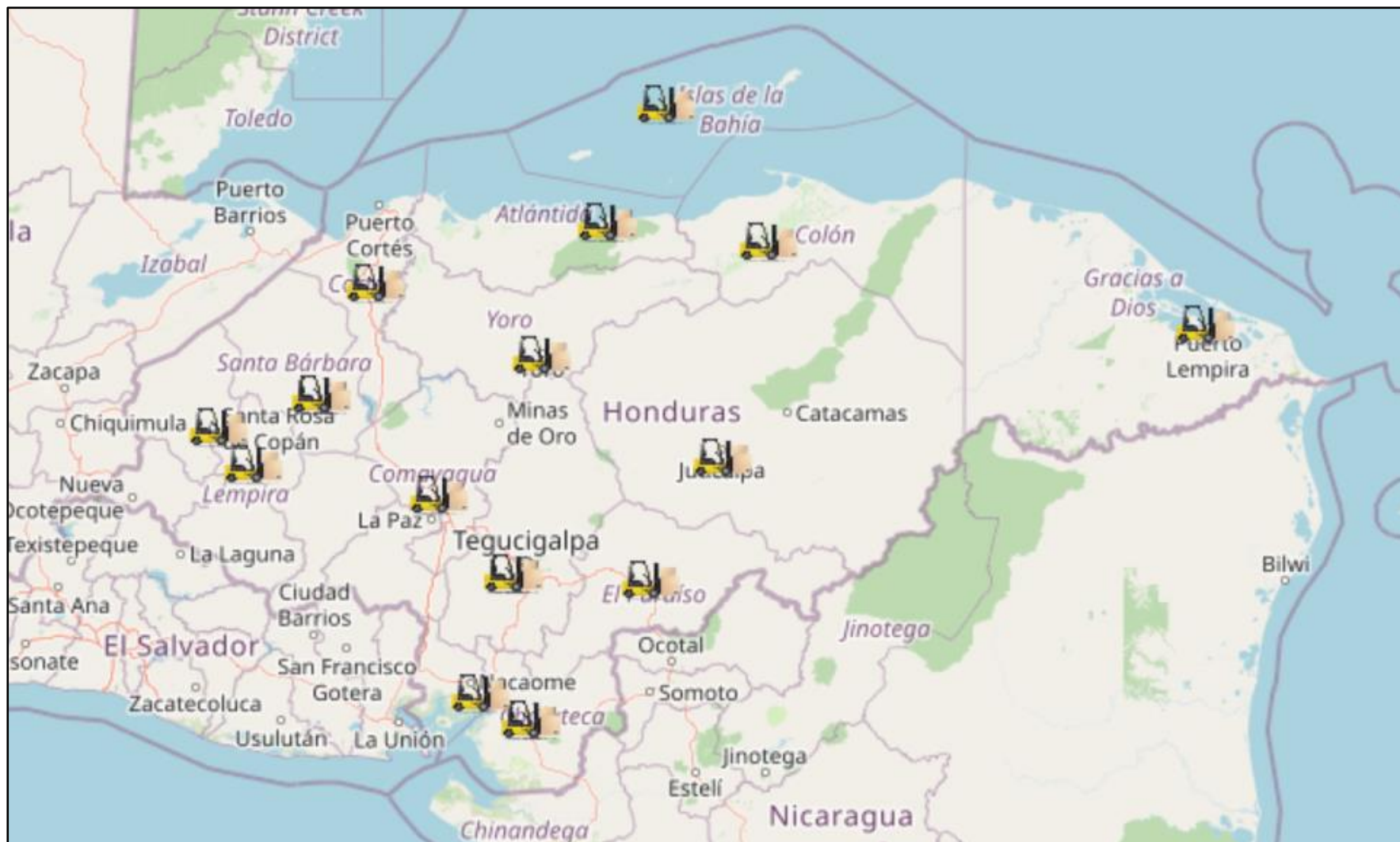
Cuadro 23. Fuerzas de Tareas Conjuntas y área de influencia (Fuerzas Armadas de Honduras)

No.	FTC-I	UNIDAD RESPONSABLE	DEPARTAMENTOS
1	FTC-I UJUSTE	101 BRIGADA DE INFANTERIA	CHOLUTECA – VALLE
2	FTC-I MERENDON	105 BRIGADA DE INFANTERIA	CORTES, ATLANTIDA, SANTA BARBARA Y YORO.
3	FTC-I MONSERRAT	110 BRIGADA DE INFANTERIA	EL PARAISO
4	FTC-I AGALTA	115 BRIGADA DE INFANTERIA	GRACIAS A DIOS, OLANCHO Y COLON
5	FTC-I CELAQUE	120 BRIGADA DE INFANTERIA	OCOTEPEQUE, COPAN Y LEMPIRA.
6	FTC-I UPARE	COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES (C.O.E.S.)	FRANCISCO MORAZAN
7	FTC-I MEAMBAR	1 er. BATALLON DE INGENIEROS	COMAYAGUA
8	FTC-I OPALACA	10mo. BATALLON DE INFANTERIA	LA PAZ, INTIBUCA
9	FTC-I PPG	5to. BATALLON DE INFANTERIA	GRACIAS A DIOS

Mapa 10. Mapas de ubicación de Cuerpo de Bomberos.



Mapa 11. ubicación de Oficinas Regionales COPECO



Anexo 5. Datos estadístico de incendios forestales 2021.

18 de octubre de 2021

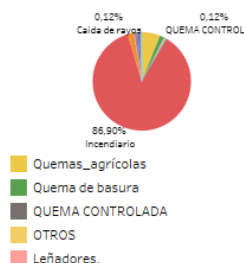
ESTADÍSTICAS INCENDIOS FORESTALES REPORTADOS EN HONDURAS EN 2021



Aplice sus filtros aqui: puede aplicar mas de un filtro

Incendio Combatido Todo	Municipios Todo	Área Protegida Todo	Año 2021
Región forestal ICF Todo	Microcuenca Todo	Área Asignada Bajo Manejo Comunitario	Actores Todo

Causa probable



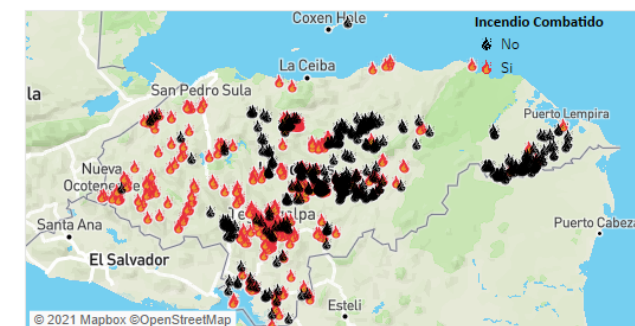
Participación de actores en el combate de incendios

ACTORES	INCENDIOS
ICF	179,0
Fuerzas Armadas	157,0
Bomberos	90,0
Municipalidades	76,0
Voluntarios	75,0
Proprietarios privados	20,0
ONGs	19,0
Empresa Eólica de Honduras	18,0
Proyecto Manejo Sostenible de Bosqu..	9,0
Cooperativas	9,0

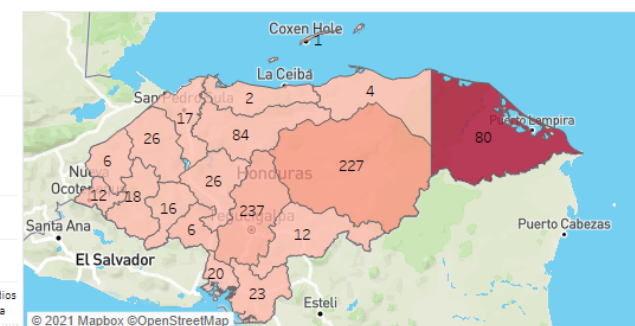
Incendios reportados por municipios

MUNICIPIOS	DEPARTAMENTOS	INCENDIOS	Área (Ha)
Distrito Central	Francisco Morazan	129	2.066
Puerto Lempira	Gracias a Dios	76	60.059
Juticalpa	Olancho	63	3.697
Jocón	Yoro	62	461
Gualaco	Olancho	38	3.696
Campamento	Olancho	35	1.477
Santa Lucía	Francisco Morazan	18	162
Guaimaca	Francisco Morazan	18	3.820
Santa Ana	Francisco Morazan	17	139
Yoro	Yoro	15	651

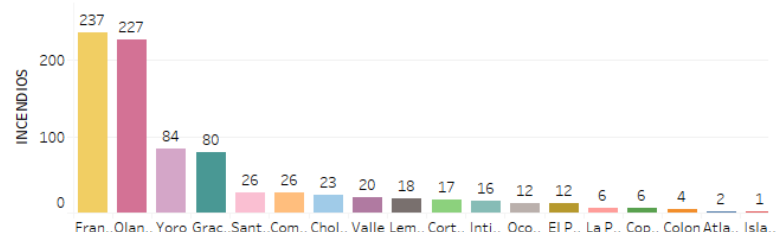
Mapa 1. Reportes de incendios forestales (las llamas rojas representan incendios combatidos y las negras incendios que no se combatieron)



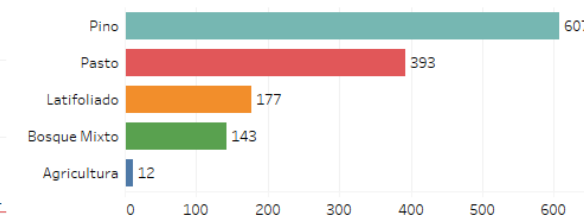
Mapa 2. Incendios forestales por departamentos (la degradación de color indica el área afectada (Ha) y la etiqueta el número de incendios)



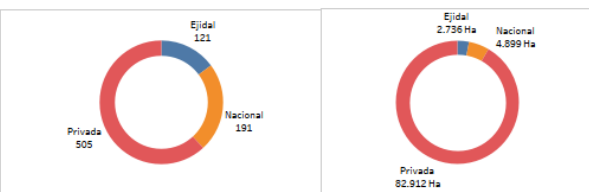
Cantidad de incendios por departamentos



Cantidad de incendios por tipo vegetación

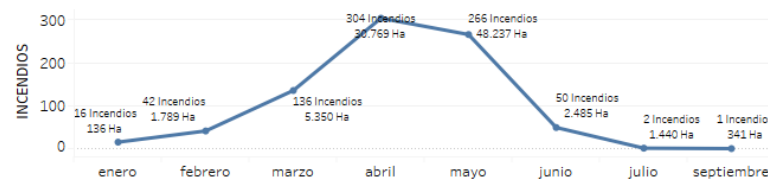


Cantidad de incendios por tenencia



Área afectada por tenencia

Cantidad de incendios reportados por mes



Para descargar los datos tabulados dar clic sobre aqui y luego en el boton de descarga seleccionar la opción tabulación cruzada (si no se puede seleccionar esperar unos segundos para que carguen los datos)

